Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2027/2017

AFIP SUR c/ MICHUDIS, ANACREON JULIAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rio Gallegos, de mayo de 2025.

Téngase al Dr. Horacio Daniel García, letrado apoderado del Sr. Michudis Anacreon Julián, por presentado y por parte, por denunciado domicilio real, por constituido domicilio procesal y electrónico en la forma indicada. Tómese razón de este último en el Sistema de Gestión Judicial Lex100.

Agréguese y téngase presente la copia de poder general acompañada. Del instrumento de personería, córrase traslado a la parte actora por el término de ley.

Téngase presente la autorización conferida al Sr. Franco Maximiliano Perrotti, DNI N° 37.856.865.

NOTIFÍQUESE.-

AOG

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
Date: 2025.05.20 09:50:43 ART

#29493902#455659265#20250516130304467